



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO N° 015-2019-MDP

Pacocha, 02 de abril de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA.

VISTO:

En Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 02 de abril de 2019, el documento sobre “LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR CHRISTIAN HERNANDO MENENDEZ PEÑA CORRESPONDIENTE AL DIA 02 DE ABRIL DE 2019”, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el Artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680, en concordancia con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, reconoce a los Gobiernos Locales autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en la Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 02 de abril de 2019, se pone a consideración la Carta N° 012-2019-CHMP-R-MDP del Regidor Christian Hernando Menéndez Peña, mediante la cual solicita licencia por motivos personales para el día 02 de abril de 2019;

Que, el Artículo 22 del Reglamento Interno del Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 010-2016-MDP establece que en caso de enfermedad u otro impedimento, el Alcalde y los Regidores del Concejo Municipal, solicitaran licencia por escrito explicando y justificando de manera expresa y con documento de fecha cierta la causa. Las solicitudes de licencia serán puestas en conocimiento del Concejo Municipal en la sesión inmediata siguiente;

Que, la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades en el Artículo 9, numeral 27 establece que es atribución del Concejo Municipal “Aprobar las Licencias solicitadas por el Alcalde o Regidores...”;

Por lo que estando a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; y una vez debatido, por **MAYORIA** el Concejo Municipal;

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO. - APROBAR LA LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR CHRISTIAN HERNANDO MENENDEZ PEÑA, CORRESPONDIENTE AL DIA 02 DE ABRIL DE 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ABG. PEDRO ARMANDO MEZARINA PIEDRA
(e) SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACOCHA

ING. OSCAR UGARTE MANCHEGO
ALCALDE